



# AVISO PUBLICO

## CIUDAD DE ROMA CONTRATO DE VIVIENDA NO. 2012-0056

### Set-Aside #1001858

La ciudad de Roma ha recibido fondos del Programa Sociedad de Inversion en casa (HOME) de el Departamento de Viviendas y Asuntos de la Comunidad Sistema de Participacion de Reservacion Contrato No. 2012-0056, aparto contrato #1001858 para proveer prestamo y/o concesion para rehabilitacion y/o Reconstruccion de casas en la cual viven los dueños y esten dentro de los limites de la Ciudad de Roma. Una hoja con la informacion del programa puede obtenerse en la Ciudad de Roma. La Ciudad de Roma estara aceptando aplicaciones empezando el **Lunes 5 de Mayo, 2014** hasta el **Viernes, 9 de Mayo, 2014** de las 9:00 a.m.hasta las 12:00 p.m. y de la 1:30 p.m. hasta las 4:30 p.m. usando la base de los primeros en aplicar seran atendidos primero en 301 en la calle Lincoln, Roma, Texas. Sin embargo, se le dara prioridad a los ancianos, y a los ciudadanos que esten fisica o mentalmente retados. Ademas, aplicantes que no esten avanzados de edad o tengan incapacidad pueden llenar la solicitud. Aplicantes deberan de llenar todos los requisitos de elegibilidad para ser considerados para el programa. Favor de venir preparado para contestar todas las preguntas de la solicitud y traer toda la informacion requerida. Los factores de elegibilidad incluyen, pero no esta limitado, que la casa este localizada en el area de servicio, residir en y tener la propiedad o aprovacion de propiedad de la casa que sera rehabilitada o reconstruida (no casas abandonadas) residencia principal, propiedad elegible, (un lote, una casa, tamaño del lote aproximadamente 6,000 pies cuadrados) e ingreso elegible en la forma siguiente:

#### Condado de Starr Limite de Ingresos

##### Numero de miembros de la residencia

AMI	1 person	2 persons	3 persons	4 persons	5 persons	6 persons	7 persons	8 persons
30%	10,650	12,150	13,650	15,150	16,400	17,600	18,800	20,000
40%	14,160	16,160	18,200	20,200	21,840	23,440	25,080	26,680
50%	17,700	20,200	22,750	25,250	27,300	29,300	31,350	33,350
60%	21,240	24,240	27,300	30,300	32,760	35,160	37,620	40,020
80%	28,300	32,350	36,400	40,400	43,650	46,900	50,100	53,350

Por favor traiga la siguiente informacion:


1. Licencia de manejar o alguna otra forma de identificación de el/la solicitante y todos los miembros de la familia pidiendo asistencia
2. Tarjeta del Seguro Social de el/la solicitante y todos los miembros de la familia pidiendo asistencia
3. Comprobante de pertenencia de la propiedad, declaracion de propiedad y locacion si usted es dueño de una casa mobil. (si esta divorciado(a), favor de traer el decreto de divorcio)
4. Certificado de impuestos pagados hasta el año 2013
5. Recibo de utilidades mas reciente
6. documentación que demuestre los ingresos o beneficios obtenidos ( por ejemplo: talones de cheques de pago o carta del Seguro Social) de el/la solicitante y todos los miembros de la familia pidiendo asistencia
7. Documentacion de propiedades como su estado de cuenta bancaria de los últimos seis meses de el/la solicitante y todos los miembros de la familia pidiendo asistencia, cuenta re retiro, propiedades aparte de la casa que sera asistida y certificacio de depositos (CDs)
8. No tener derecho de retención en su contra o hipotecada la propiedad
9. Poder obtener titulo limpio de la propiedad

Para mas informacion favor de comunicarse con Josie Hinojosa, Coordinadora de Programas al telefono (956) 849 – 4296.

Solicitantes: Atencion a la siguiente regulacion federal:

Codigo de Estados Unidos, Titulo 18, Seccion 1001, dice que una persona es culpable de un delito o de un crimen por saber y voluntariamente hacer declaracion falsa o fraudalento a cualquier departamento de el gobierno de Estados Unidos.

Atentamente,

  
Crisanto Salinas, Administrador  
Ciudad de Roma, Texas